



ACUERDO DE DOBLE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 19

**CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, MENCIÓN GESTIÓN Y
CALIDAD**

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

SEDES SANTIAGO, VIÑA DEL MAR Y CONCEPCIÓN

MARZO 2022



ACUERDO DE DOBLE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 19

Carrera de Nutrición y Dietética, Mención Gestión y Calidad

Universidad Andrés Bello

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la **Agencia Acreditadora de Chile**, de fecha 29 de marzo de 2022, ratificado por el **Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología A.C. - CONCAPREN, de México**, en su sesión celebrada el día 09 de mayo de 2022, se acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Nutrición y Dietética, Mención Gestión y Calidad, de la Universidad Andrés Bello se somete en forma voluntaria al proceso de Doble Acreditación Internacional administrado por la Agencia Acreditadora de Chile, en conjunto con el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología A.C. - CONCAPREN.
2. El Convenio Marco de Cooperación, de fecha 23 de julio de 2021, suscrito entre Agencia Acreditadora de Chile y el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología A.C. - CONCAPREN, complementado con el Anexo N° 1, de la misma fecha, en el que las partes establecen los criterios para llevar a cabo procesos de Doble Acreditación Internacional.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de agosto de 2021, firmado por los representantes legales de Acreditadora de Chile y de la Universidad Andrés Bello.

4. El Acuerdo de Acreditación N° 479 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 22 de diciembre de 2016, que acredita la Carrera de Nutrición y Dietética, Mención Gestión y Calidad, de la Universidad Andrés Bello, por un plazo de 3 años.
5. El Acuerdo de Reposición N° 133 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de abril de 2017, que rechaza el recurso de reposición presentado por la Carrera de Nutrición y Dietética, Mención Gestión y Calidad, de la Universidad Andrés Bello, confirmando el plazo de acreditación otorgado de 3 años.
6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Nutrición y Dietética, Mención Gestión y Calidad, de la Universidad Andrés Bello, presentado con fecha 20 de diciembre de 2021.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 11, 12, 13 y 14 de enero de 2022 y enviado a la institución con fecha 31 de enero de 2022.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 04 de marzo de 2022, en respuesta al Informe de Visita emitido por el Comité de Pares Evaluadores.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.



CRITERIO 1: PROPÓSITOS

La Universidad Andrés Bello (UNAB) adquiere su autonomía en 1999 adoptando las recomendaciones del Consejo Superior de Educación (actual Consejo Nacional de Educación) en relación con objetivos de calidad, acceso y cobertura en educación superior. Antes, ya en 1995, inicia el fortalecimiento de su estructura orgánica creando unidades académicas superiores y básicas, incorpora nuevos académicos a las disciplinas fundamentales y forma núcleos de investigación que interaccionan con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Institucionalmente es acreditada en un comienzo por 4 años (2004-2008) en Gestión Institucional, Docencia de Pregrado e Infraestructura y Equipamiento y, posteriormente, por 5 años (2015-2020) en Docencia de Pregrado, Gestión Institucional, Vinculación con el Medio e Investigación.

Destaca la creación y desarrollo del Modelo Educativo, cuyo énfasis es la gestión de la docencia, modelo sustentado en tres pilares fundamentales: la educación centrada en el aprendizaje, los valores institucionales y la innovación. Ello está en concordancia con el propósito de quienes idearon el proyecto, en el sentido de crear una institución de educación superior que naciera con el propósito de convertirse en un proyecto académico pluralista, recogiendo lo mejor de la tradición universitaria chilena, y en armonía con los grandes desafíos de la posmodernidad.

Actualmente, su oferta educacional cubre prácticamente todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza modalidades (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales en jornada diurna y vespertina, presencial, semipresencial respectivamente). Con once facultades, imparte sus programas en tres centros urbanos Santiago (con seis campus), Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009).



La incorporación a la universidad de las carreras del área de la salud se inicia con la facultad de Ciencias de la Salud, creada en 1999. En 2005 se divide en tres facultades independientes: la Facultad Ciencias de la Salud, la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y la Facultad de Enfermería. Posteriormente, en 2009, teniendo como base la Facultad de Ciencias de la Salud, se instala la Facultad de Medicina. Con estas diversificaciones, la UNAB demuestra crecimiento sostenido y planificado, procurando con ellas niveles de excelencia en su desarrollo.

Adscrita a la Facultad de Medicina, la Escuela de Nutrición y Dietética inicia sus actividades académicas el año 2004 en Santiago; el 2005 en Viña del Mar y el 2010 en Concepción, dictando actualmente la carrera en 10 semestres académicos, y entregando el título de Nutricionista con mención en Gestión y Calidad.

La Carrera de Nutrición y Dietética (en adelante la Carrera), expresa con claridad su misión, visión, propósitos y objetivos educacionales, los cuales se alinean y guardan concordancia con aquellos expresados por la UNAB y la Facultad de Medicina, teniendo como responsabilidad autodefinida la de formar Nutricionistas con Mención en Gestión y Calidad, con una formación centrada en aspectos éticos, humanísticos, sociales, de liderazgo y de manejo técnico-científico propios de su especialidad, que se constituyan en valioso aporte en el avance de las diversas áreas del ejercicio profesional. Para ello, centra su quehacer y se sustenta en los ejes del Modelo Educativo establecidos por la UNAB, estableciendo los lineamientos curriculares en el Modelo de Diseño Curricular y la reglamentación institucional.

Lo anterior le permiten contar con un Plan de Estudio pertinente, actualizado y estructurado en consonancia con el perfil de egreso y resultados de aprendizaje, coherente con el paradigma centrado en el



aprendizaje y con los componentes formativos que proporciona el sello UNAB.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

Los procesos académicos y administrativos de la Carrera están normados por un robusto cuerpo reglamentario institucional que establece derechos y deberes para toda la comunidad universitaria. La Carrera, a su vez, cuenta con reglamentos internos que regulan los procesos y prácticas pedagógicas de las estudiantes.

Esta documentación normativa constituye un marco regulatorio, sólido, claro y conocido que orienta la gestión y garantiza la adecuada implementación de estrategias y acciones para lograr los propósitos institucionales y permiten a la Carrera una toma de decisiones acorde con sus necesidades, expectativas y planes de desarrollo.

La Institución cuenta con sistemas estandarizados y protocolizados de registro, respaldo, análisis y difusión de la información, los que están a disposición de la comunidad académica. La Carrera difunde sus propósitos según estos lineamientos, definiendo procedimientos que resguardan la consistencia e integridad de la información publicada. De allí que la información (académica, administrativa y financiera) y la publicidad difundida sobre la Carrera, es específica, oportuna y conforme a su realidad.

La información sobre los procesos académicos de los estudiantes es confiable pues está registrada adecuadamente, contempla mecanismos de corrección y está disponible oportunamente para el estudiante.

Se observa que las tres sedes que imparten la Carrera cumplen con los requisitos, procesos, mecanismos y recursos que garantizan el logro de los perfiles de egreso establecidos, en condiciones equiparables entre ellas. Ello permite inferir que, en cualquiera de las sedes, los estudiantes logran los conocimientos, competencias y habilidades declaradas en el perfil de egreso.

Cabe mencionar que esta congruencia entre sedes se intensifica con motivo de los ajustes que la virtualidad, debida a la pandemia, demandó de las autoridades y estructuras de gestión de la Carrera, lo cual pone en evidencia su capacidad de reacción, adecuación, proyección y autorregulación.

Este criterio es bien valorado por académicos (92,6%) y empleadores (92%), en tanto que entre titulados y estudiantes esta valoración es menor (62 y 66% respectivamente).

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

El Perfil de Egreso declarado se fundamenta en los lineamientos institucionales y es coherente con los elementos esenciales, valores, propósitos, misión, visión de la UNAB y de la Facultad, señalando: “El/la Nutricionista de la Universidad Andrés Bello como profesional del área de la salud, sustenta su quehacer en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad social. Su formación está basada en conocimientos científicos, que se desarrollan junto a habilidades comunicativas, tecnologías de la información, pensamiento crítico, idioma inglés, trabajo en equipo multidisciplinario y liderazgo. Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que les permite alcanzar los resultados de aprendizaje de



formación general, definidos como el sello educativo de la institución:

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo con enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
- Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

El sello de la carrera es la formación en Gestión y Calidad, por lo que el Nutricionista de la Universidad Andrés Bello, se caracteriza por sus habilidades en las diferentes áreas de desempeño aplicando gestión y mejoramiento de la calidad y por ser agente de cambio en los hábitos alimentarios de las personas a lo largo de todo el ciclo vital, mediante promoción de estilos de vida saludables, gastronomía saludable, prevención y tratamiento de enfermedades asociadas a la nutrición y como apoyo en la recuperación de otras patologías.

Como Licenciado (a) en Nutrición y Dietética de la Universidad Andrés Bello, es capaz de aplicar los conocimientos de las



ciencias básicas y de la alimentación y nutrición, participar en proyectos de intervención nutricional e investigación en el área de la nutrición y dietética.

Como Titulado nuestro profesional aborda problemáticas asociadas a la alimentación y nutrición humana, con valores ético-humanísticos y sólidas bases científico- técnicas que le permiten cumplir el rol social que se espera de él, participando en investigación orientada a optimizar el manejo alimentario nutricional, junto a esto, cuenta con herramientas necesarias para desempeñarse en todos los niveles de atención de salud, así como también en la producción, control de calidad y distribución de alimentos y preparaciones culinarias en instituciones y empresas públicas como privadas”.

El perfil de egreso se expresa de manera precisa, completa y clara, lo que permite inferir que es pertinente y actualizado, dando respuesta al contexto actual de la disciplina y permite el logro de los resultados de aprendizaje y de formación conteniendo el Sello Educativo de la UNAB y el propio sello de la Carrera. Además, es consistente con la denominación del título y grado entregados y es pertinente al nivel educacional de la Carrera.

En la construcción del Perfil de Egreso, que fue un proceso participativo y dinámico, fueron aplicadas las políticas de aseguramiento de la calidad de la institución, lo que reafirman la consistencia entre el perfil, la misión, visión y los propósitos institucionales.

La Carrera cuenta con políticas y mecanismos de revisión del estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar



y que son susceptibles de ser integrados al perfil de egreso. Igualmente, se cuenta con evidencia (aunque parece ser no sistemática) de la aplicación de políticas y mecanismos asociados a captar requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y profesional que le son propios, también susceptibles de integrarlos al perfil a través de los procesos de revisión esporádica del perfil de egreso declarado.

Además, los mecanismos sistematizados y documentados de evaluación de sus titulados en función del perfil de egreso declarado con que cuenta la Carrera, tales como integración de aprobación de asignaturas a logros por nivel o ciclo, evaluación de prácticas profesionales y un sistema de titulación alineado con el perfil de egreso, evidencian que el perfil de egreso declarado está integrado a lo largo del itinerario del proceso educativo.

El perfil de egreso es altamente valorado. Los estudiantes (89%) opinan que el perfil de egreso es claro y preciso e indica los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades esperadas. El 93% de los empleadores opina que la formación ofrecida por la carrera genera confianza en la organización. Los titulados (94%) señalan que lo aprendido en la carrera corresponde al título y grado obtenido.

En consecuencia, el perfil de egreso es altamente valorado y está expresado de manera precisa, completa y clara. Ha sido difundido adecuadamente por los canales institucionales, siendo conocido por la comunidad académica y por el medio externo relevante.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS



El actual plan de estudios comienza a ser impartido el año 2017 (D.U.N° 2380/2016), fue estructurado en base al Perfil de Egreso con el cual se articula y se alinea. Adscrito al sistema de créditos transferibles, flexibiliza el avance curricular y define las horas de dedicación del estudiante a cada asignatura. Además, incorpora nuevas metodologías de aprendizaje que permiten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico. También define resultados de aprendizaje como base para comprobar las competencias adquiridas por el egresado de Nutrición y Dietética al finalizar el proceso formativo.

El plan de estudios contempla diez semestres académicos, consta de una malla curricular de secuencia lógica, organizada en 49 asignaturas que consideran actividades teóricas y prácticas de manera consistente e integrada, dejando en evidencia, a través de una matriz de tributación, la incidencia de cada asignatura y su respectivo programa en el perfil de egreso y la progresión curricular.

Para afianzar el logro del perfil de egreso, la carrera ha establecido alianzas efectivas con empleadores para realizar pasantías, prácticas clínicas o profesionales de calidad, propiciando que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional.

En concordancia con el Modelo Educativo UNAB, la Carrera efectúa el seguimiento interno de sus actividades, evaluando los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso y en las asignaturas impartidas, estableciendo resultados de aprendizaje e instrumentos de evaluación, susceptibles de verificación y pertinentes al perfil de egreso, evidenciado, por medio de actividades de integración o experiencias integradoras y evaluaciones verticales. Además, ha incorporado evaluaciones intermedias y finales del cumplimiento del perfil de egreso en el 6º, 8º y 10º semestres.



Coherente con los lineamientos institucionales, la Carrera incluye en los procesos formativos, actividades que promuevan el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y la democracia, en un marco de inclusión, de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente.

Además, se aprecia que el plan de estudios incluye el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, capacidad de pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo manejo de sistemas de la información. Estas capacidades integran las competencias sello de la UNAB y se trabajan focalizada y longitudinalmente durante el plan de estudios.

Adicionalmente, se incluyen cuatro niveles obligatorios de inglés (I al IV), lo que proporciona a los estudiantes de la Carrera una fortaleza formativa en cuanto al manejo de este idioma, mayoritariamente presente en el ámbito científico.

El proceso de titulación o graduación está bien definido. Los estudiantes deben desarrollar una Evaluación Clínica Objetiva Estructurada, inserta al término de las prácticas profesionales, destinada a evaluar la capacidad de integrar la formación disciplinaria y profesional recibida de acuerdo con el perfil de egreso declarado.

La Carrera cuenta con políticas y mecanismos de evaluación y modificación periódica del plan de estudios y cursos ofrecidos para asegurar su actualización, actividades que incluyen recoger información relevante en el medio respecto de la situación de ocupación y desempeño de sus egresados, integrando los antecedentes obtenidos a los procesos de actualización. El plan de estudios y las actividades curriculares asociadas se informan formal y sistemática a los estudiantes.

De acuerdo con las encuestas aplicadas, el plan de estudios tiene buena valoración. El 89% de los académicos y de los empleadores lo valoran



positivamente en sus diversos aspectos. Esta valoración fue menor entre estudiantes (75%) y titulados (65%).

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La UNAB cuenta con una política de Vinculación con el Medio (VcM) formalizada, regulada por la Dirección General de Vinculación con el Medio. Las unidades académicas son las encargadas de implementar los programas y proyectos de VcM. La Carrera adscribe a las políticas institucionales formalizando el 2016 el Comité de VcM en la Escuela y como genera un formulario de registro de actividades de VcM, para obtener un catastro por sede de la Carrera, monitorear sus resultados y un mejor control del cumplimiento.

Posteriormente, este registro se instala en plataforma de reporte online y más tarde (2018) se implementa a nivel de Facultad de Medicina. Ese mismo año, la Carrera construye su primer “Plan de Vinculación con el Medio Escuela Nutrición y Dietética, 2018-2022”, el que se encuentra en concordancia con el Plan de la Facultad y de la institución. De esta manera, cumple con uno de los objetivos del Plan Estratégico que es: “Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y social”. En este marco, la Carrera delimita un entorno relevante para ejercer acciones de VcM, constituido por organizaciones públicas y privadas.

De 2019 a 2021, en las tres sedes, se ha ampliado el trabajo y los convenios con distintas instituciones, generando vínculos a través de 17 proyectos, permitiendo la bidireccionalidad e impactando en el aprendizaje y desarrollo de habilidades académicas en los estudiantes, como también entregando conocimiento a las comunidades donde y con las cuales se han desarrollado actividades de VcM.



Las instituciones con las cuales ha habido actividades de VcM son: Policía de Investigaciones de Chile, Municipalidad de Limache, Coliumo, Corporación Municipal de Colina, Academia de Guerra del Ejército, Bomberos de Viña del Mar, Ferias Libres de Quilpué (a través de Corporación Municipal). Por otra parte, también ha realizado convenios con empresas como Aislapol, Carozzi Alimentos, Escuela Santa Clara de Talcahuano, Ollas Comunes y Comedores Comunitarios de Valparaíso, Radio Sonora de la Región de Valparaíso, todas ellas debidamente publicadas y registradas en el sistema institucional de registro de información de la Dirección General de VcM anualmente.

Adicionalmente, destacan las actividades de internacionalización (2017 a 2020) en que 9 estudiantes de la Carrera y 32 estudiantes extranjeros participaron en actividades de movilidad internacional asociadas a programas de corta duración e Intercambio.

Las actividades de VcM cuentan con alto reconocimiento por parte de académicos (85,3%) y estudiantes (81%).

Fortalezas:

1. La UNAB, la Facultad de Medicina y la Carrera cuentan con una estructura organizacional y administrativa sólida y un robusto cuerpo reglamentario y normativo, formalizado y sociabilizado, que aseguran y dan respaldo a la ejecución y progresión del proyecto educativo.
2. El Modelo Educativo institucional, conocido por la comunidad académica, contiene los fundamentos del Plan de Estudios y permite orientar el quehacer académico y el ejercicio docente para el logro del Perfil de Egreso.

3. Los propósitos, objetivos, misión y visión de la Carrera están alineados y mantienen coherencia y convergencia con los de la UNAB y de la Facultad, reconociendo claramente el sello declarado.
4. El Perfil de Egreso es claro, conocido, bien valorado y se fundamenta y es congruente con los elementos esenciales, de propósitos, misión, visión institucional, así como los valores declarados por la UNAB. Define con claridad los ámbitos de desempeño profesional y el campo laboral para el cual se forma a los estudiantes. Se cuenta con mecanismos para evaluar su cumplimiento y efectuar regularmente un monitoreo continuo.
5. La carrera cuenta con un plan de estudios actualizado que ha sido implementado en cumplimiento con el modelo educativo institucional que establece el aprendizaje centrado en el estudiante, el que ha sido exitosamente adaptado a las condiciones adversas de docencia, con motivo de la crisis sanitaria vivida durante los años 2020 y 2021. Tributa al Perfil de Egreso con el cual se articula. Es socializado y bien valorado por todos los actores del proceso educativo.
6. Destaca la inclusión de cuatro cursos de inglés, lo que ofrece y otorga a los estudiantes una mejor formación en este idioma y por ende una mejor preparación para su autoperfeccionamiento continuo, dado que prácticamente toda la información científica se transmite en inglés.
7. La carrera muestra importantes mejoras en la VcM, fortaleciendo la relación con su entorno a través de la interacción con numerosas instituciones de diversa índole. Las actividades de VcM están en coherencia con las políticas institucionales y han aumentado significativamente la presencia y participación de los docentes disciplinares quienes se han adjudicado una considerable cantidad de proyectos, con financiamiento interno. Destacan también, en este



ámbito, actividades de internacionalización que incluyen a estudiantes, lo cual contribuye a otorgar solidez al conjunto de actividades de VcM que realiza la Carrera.

Debilidades:

1. Surge como oportunidad de mejora avanzar en la formulación de programas de postgrado, en la articulación pregrado/postgrado y la oferta de postítulos disciplinares.
2. Avanzar en la sistematización del vínculo con egresados y empleadores, para la retroalimentación y actualización del perfil de egreso y plan de estudios.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN.

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Institucionalmente existen normativas y reglamentos para resguardar la gestión docente y administrativa y asegurar la estabilidad y sustentabilidad de la Carrera, la cual hace uso de ellas para el logro de las metas y el desarrollo del proyecto educativo.

La UNAB cuenta con una estructura organizacional definida, clara y conocida, que establece cargos, funciones, dependencias e interrelaciones para todos los estamentos y unidades en todas sus sedes. La organización y administración de la Carrera se sustenta y regula su quehacer siguiendo estos lineamientos, a los que agrega sus propios reglamentos internos.

Los cuerpos directivos de la Facultad y de la Carrera son competentes, calificados y con adecuada dedicación para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones que establecen las normas y reglamentos vigentes. El



equipo directivo de la carrera lo constituyen la Directora de Escuela y los Directores de carrera y secretarios/as académicos de las tres sedes. Todos son profesionales calificados, con formación de postgrado pertinente y con experiencia académica para asegurar un buen desempeño en sus funciones y mantener la calidad de los procesos académicos y administrativos. Este equipo directivo organiza y administra de la carrera y su labor representa una actividad central en la asignación de tareas, provisión de recursos, el registro y procesamiento de la información para el control de la gestión y convoca a docentes, personal de apoyo y demás instancias que concurren para impartir la Carrera, según lo establecido en su plan de estudios y reglamentación.

En las tres sedes, la Carrera cuenta con personal académico, administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número y con dedicación horaria adecuada para cumplir sus funciones y cubrir las necesidades del plan de estudios.

La unidad formadora accede a varias plataformas digitales, disponibles en cada sede, para contar con información actualizada de sus procesos académicos, financieros y administrativos. Estas herramientas informáticas son reconocidas por los diferentes actores como de buena calidad y buen acceso.

La administración financiera tiene respaldo en la Vicerrectoría Económica. Existen normas documentadas y un sistema de organización definido para la planificación presupuestaria y su ejecución. Este sistema es ordenado y secuencial, con participación de la comunidad académica y administrativa de la Carrera, la que cuenta con un presupuesto propio, siendo la Dirección la responsable de sus centros de costos.

La UNAB muestra un compromiso de recursos financieros que garantizan y aseguran la sustentabilidad, continuidad, permanencia y el desarrollo

proyectado de la Carrera, con una inversión relativamente homogénea para gastos operacionales en las tres sedes.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

El cuerpo docente tiene como función planificar, coordinar y participar activamente en el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudio y procurar que cada actividad diseñada se cumpla según lo establecido en los respectivos programas y syllabus. Se estratifica en profesores regulares (realizan funciones de docencia, investigación y VcM y son evaluados según lo establece la reglamentación vigente) y profesores adjuntos (contratados a honorarios, a jornada parcial, para funciones de docencia).

Al año 2021, el cuerpo académico lo constituían 209 docentes (99 en Santiago, 66 en Viña del Mar y 44 en Concepción), dotación que está en concordancia con el número de estudiantes de cada sede. Con respecto a su formación, en el año 2018 el 46% de académicos tenía postgrado (magíster o doctorado) en Santiago, un 37% en Viña del Mar y un 67% en Concepción. Estos indicadores han mejorado favorablemente y en 2021 se constata un alza (18,6%) en el porcentaje de académicos con postgrado (Santiago 51%, Viña del Mar 60,5% y Concepción 78%).

Esto es un reflejo de las estrategias impulsadas para aumentar la dotación de docentes posgraduados, del incentivo a los docentes a realizar posgrado, del plan de que al menos el 80% de docentes que dictan las asignaturas tengan postgrado, y de que las nuevas contrataciones deban tener posgrado.

Actualmente, el 100% de los docentes titulares de asignaturas tiene o está cursando un posgrado esperándose que este indicador continúe mejorando. Por tanto, la Carrera cuenta con personal docente suficiente y calificado para cumplir y desarrollar el proyecto formativo. Estudiantes (93%) y titulados (87%) declaran que los profesores poseen conocimientos actualizados de la



disciplina y la profesión, indicando una buena valoración por parte de estos estamentos.

Además del perfeccionamiento, la Carrera se ha preocupado de la jerarquización de sus docentes, aplicando de manera formal y sistemática los mecanismos de promoción de los docentes. Actualmente, todos los docentes regulares y adjuntos están jerarquizados.

Los mecanismos de contratación y de desvinculación están definidos institucionalmente, lo cual es considerado como adecuado para la gestión de la Carrera. Igualmente, existen políticas claras y conocidas sobre los procesos de evaluación de desempeño de gestión y/o académico, tanto para el cuerpo directivo como docente.

La UNAB ofrece al cuerpo académico capacitaciones y programas de perfeccionamiento y facilidades para realizarlos como también le ofrece diversas instancias de comunicación, reunión y participación. Se evidencia que los docentes han participado en las diferentes instancias ofrecidas (talleres, cursos, capacitaciones y diplomados) destacándose que desde 2019 ha habido importante capacitación en el manejo de tecnologías para la enseñanza virtual e híbrida.

El 93% de los docentes refieren “que la experiencia en las diversas instancias de capacitación de uso técnico de la plataforma fue satisfactoria” y el 100% “sentirse capacitado para manejar los distintos aspectos técnicos para realizar clases no presenciales”. Por su parte, un 87% de los estudiantes refieren que “sus docentes utilizan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones”. Además, un 90% de los estudiantes refieren que “sus profesores muestran un adecuado manejo de las plataformas utilizadas en clase”.

Existe un buen porcentaje de docentes que valora positivamente las instancias de participación que ofrece la carrera (71,9%) mientras que el 77,8% declara estar involucrado activamente en el desarrollo y mejoramiento institucional.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles, con su Dirección General de Infraestructura, lideran centralizadamente el proceso de gestión de infraestructura y equipamiento en todos los recintos y sedes de la UNAB. Cada sede donde se imparte la Carrera cuenta con la infraestructura específica y adecuada para sus requerimientos académicos y administrativos, que se materializan en oficinas, salas de clases, salas de estudios, auditorios, anfiteatros, biblioteca y laboratorios, espacios de estudio, casino, cafeterías, espacios de socialización, acceso a Internet, entre otros. Cabe destacar que la Carrera ha trabajado fuertemente en homologar la infraestructura en sus tres sedes, con aumento de los metros cuadrados disponibles según los requerimientos de cada una de ellas.

El sistema de bibliotecas, certificado bajo la Norma ISO 9001:2008, entrega servicios presenciales y virtuales, contando con dotación de personal y recursos bibliográficos (físicos y virtuales) que dan alta cobertura a las necesidades de la Carrera (91,9% en la bibliografía básica y 93,8% en la complementaria).

Se cuenta con laboratorios en las tres sedes para impartir las asignaturas de ciencias básicas. Además, la Carrera cuenta con 3 laboratorios de uso exclusivo en cada sede, destinados a impartir las actividades prácticas de las asignaturas y están debidamente implementados y cuentan con equipamiento necesario para el logro de los aprendizajes esperados.

Los laboratorios y unidades disponen de personal técnico y auxiliar para apoyar la docencia impartida. Dentro de sus funciones está la preparación de



insumos y reactivos para los pasos prácticos. Los laboratorios exclusivos son: Laboratorio de Técnicas Dietéticas, Laboratorio de Antropometría y Laboratorio de Innovación Alimentaria.

Otro recurso de aprendizaje destacado en las tres sedes es el Hospital de Simulación Clínica, donde los estudiantes desarrollan habilidades y destrezas antes de su incorporación al contexto clínico real.

También se cuenta con protocolos de accesibilidad universal y seguridad, que son aplicados rigurosamente en recintos, instalaciones y recursos de aprendizaje.

Asimismo, los estudiantes de la carrera cuentan con información clara y oportuna sobre los servicios, beneficios y ayudas ofrecidos por la Institución, el Estado y otros organismos. El 77.4% de los estudiantes afirma que "los laboratorios y talleres de la Carrera están suficientemente implementados", mientras que el 84.9% de los estudiantes y el 95.7% de los académicos señalan "que los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados".

Con la infraestructura, los recursos disponibles y con el apoyo institucional a través de los cuerpos reglamentarios, la carrera garantiza un adecuado equilibrio entre el número de alumnos que ingresan a cada curso y los recursos existentes, resguardando la adecuada marcha y progresión del proyecto educativo.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

La UNAB dispone de instancias y canales formalizados que permiten al estudiante informarse y acceder a servicios, becas, financiamiento y beneficios. Las instancias que administran y coordinan la entrega de estos servicios, beneficios y financiamientos dependen de la administración central.



Se ofrece un programa de becas internas al que se suman las becas MINEDUC y CAE. Adicionalmente, se entrega beneficios de alimentación para los estudiantes sin beneficio de JUNAEB. El año 2021, el porcentaje de estudiantes beneficiados con becas internas asciende a un 65,3%; CAE, 62,3%; Becas Ministeriales, 26,7%.

La Dirección General de Desarrollo Estudiantil proporciona apoyo extraacadémico como apoyo psicológico, de autocuidado y desarrollo integral, acompañamiento a grupos específicos, orientación vocacional y seguro de accidentes. También fomento del deporte con instalaciones deportivas para uso de sus estudiantes en las tres sedes. Se destaca el apoyo académico que realizan el Centro Integral de Apoyo al Desarrollo Estudiantil y la Dirección de Educación Inclusiva.

La Carrera fomenta la participación y la organización de los estudiantes a través de los Centros de Estudiantes de Nutrición y Dietética, cuya función es representar al alumnado en el gobierno estudiantil central y canalizar la información y comunicación desde o hacia la Carrera. Los estudiantes participan de diferentes formas dependiendo del nivel al que corresponda cada situación como son reuniones con direcciones de Carrera, entrevistas, reuniones con delegados de Asignatura, Reuniones de Nivel con Estudiantes y participación en actividades extraprogramáticas.

Existen servicios de apoyo complementarios a la formación académica que contribuyen al proceso formativo y brindan a los estudiantes una experiencia universitaria que responda a sus necesidades. Entre los servicios ofrecidos se encuentran servicios muliprint, salas de primeros auxilios, salas de lactancia, cafeterías, casino, instalaciones deportivas, acceso a redes, estacionamiento de bicicletas, puntos limpios de reciclaje, clínica odontológica, clínica jurídica, bolsas de trabajo, buses de acercamiento, entre otros.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

La Política Institucional de Investigación sustenta, promueve, fomenta y define el desarrollo de la investigación. La Carrera establece en su Perfil de Egreso el ámbito de Investigación que, junto a las políticas institucionales, permite generar acciones que permitan fortalecer y potenciar las competencias de los docentes en esta área. Para ello, la carrera fomenta su desarrollo con la contratación de docentes con posgrado que puedan desarrollar Investigación, consolidando la conformación de asignaturas de este ámbito, contribuyendo así al Perfil de Egreso de la Carrera y a la creación de conocimiento en líneas disciplinares importantes para la formación del estudiante.

Así, existen en la carrera cinco líneas de investigación productivas y 15 proyectos de investigación financiados con fondos internos y externos (período 2016 - 2021). En el mismo período fueron publicados 19 trabajos Scopus y 23 WoS y dos capítulos de libro, además de haberse formado redes colaborativas con otros centros académicos.

Por su compromiso con el aprendizaje centrado en el estudiante, la Carrera promueve el desarrollo de material pedagógico que enriquezca el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los docentes han desarrollado en los últimos 5 años materiales educativos originales, atinentes al proceso formativo de los estudiantes, que cubren articuladamente todos los niveles de formación y que contribuyen a la enseñanza en la carrera. A este respecto, un 87% de los titulados afirman que en diferentes cursos recibieron material de enseñanza elaborado por los docentes y el 88,5% de los académicos afirma que “la Carrera promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia”.

Fortalezas:

1. Se constata una estructura directiva, administrativa-organizacional adecuada, con un equipo directivo reconocido, de experiencia y buena formación y con dedicación para cumplir con las actividades comprometidas en el plan de estudios.
2. La Carrera cuenta con personal docente suficiente, calificado, idóneo, con experiencia profesional, totalmente jerarquizado, comprometido, altamente valorado por los estudiantes y que cuenta con apoyo institucional para su capacitación y perfeccionamiento.
3. La infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento con que cuenta la Carrera son suficientes en cantidad y calidad en sus tres sedes, contándose con políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de instalaciones y recursos.
4. Se destaca la disponibilidad de recursos de apoyo brindado a los estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje, experimentado con motivo de la pandemia, mediante la entrega de implementos tecnológicos que favorecieron la conexión para las clases remotas. Profesores y estudiantes valoran la instalación de la tecnología Hiflex, mediante la cual se favorece la docencia híbrida.
5. La Carrera se adecuó apropiadamente a la modalidad virtual generando nuevos escenarios para ejercer la labor de docencia, siendo reconocido como un aporte las capacitaciones realizadas desde la institución al cuerpo docente para enfrentar el teletrabajo.
6. Existen políticas para incentivar el perfeccionamiento docente como también la dedicación a la investigación científica constatándose la existencia de líneas y proyectos de investigación disciplinares con

publicaciones en revistas de corriente principal. Destaca la nutrida producción de material didáctico.

7. Se constata la preocupación institucional por incentivar la participación estudiantil a través de los Centro de Estudiantes, favorecer su representación en los Consejos y, también, la preocupación por ofrecerles servicios sociales y beneficios, además de apoyo académico.
8. Destaca el apoyo del sistema de bibliotecas con una alta cobertura en bibliografía básica y complementaria.

Debilidades:

1. Se aprecia como una oportunidad de mejora el propender a la formación de equipos de gestión y técnicos conformados por académicos, para evitar la saturación de responsabilidades en el equipo de gestión. Asimismo, propender a que el Comité de Autoevaluación pueda trascender al proceso de construcción del informe y pueda participar en el seguimiento del proceso.
2. Aunque las actividades de investigación son interesantes y promisorias, aparece como oportunidad de mejora profundizar estas actividades incorporando a más académicos con resguardo horario para su desarrollo y, también, propender a definir líneas de investigación que permitan establecer identidad.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO



La UNAB, como parte del Sistema Único de Admisión, comparte las regulaciones del sistema y criterios de admisión de las universidades del CRUCH, contando con una política de admisión que considera dos tipos de ingresos, un Sistema de Admisión Regular (regulado por SUA) y un Sistema de Admisión Especial. Por tanto, se cuenta con protocolos y vías de admisión explícitas y definidas, de público conocimiento, aplicadas de manera sistemática en la admisión en las tres sedes donde se imparte la carrera.

La Carrera se hace cargo de las condiciones de ingreso de sus estudiantes, mediante el Modelo de Retención Estudiantil, implementado el 2016, el cual establece diagnóstico, inducción y cursos de nivelación. Vinculada con el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante, ofrece asesorías psicoeducativas individuales, asesorías vocacionales, tutorías y mentorías a los estudiantes. Dispone de un sistema de alerta temprana, destinado a los estudiantes de primer año. Para estudiantes de cursos superiores refuerza el rol de delegados por nivel y reuniones por nivel con la secretaria académica para intercambio de información y análisis del proceso académico y la toma de decisiones de mejora y remediales.

Respecto a estos mecanismos de apoyo académico entregados a los estudiantes por la Carrera, los académicos (86,9%) señalan que la Carrera ofrece actividades de nivelación a sus estudiantes; un 84,7% dice que identifica oportunamente eventuales problemas de retención y progresión aplicando medidas correctivas; el 85,5%, que interviene con estrategias de apoyo. El 62% de los titulados está de acuerdo con que la Carrera se ocupó de nivelar a sus estudiantes.

La Carrera tiene una retención promedio de un 81,5% al primer año en sus tres sedes, reflejando la preocupación por atender a sus estudiantes. Los retiros académicos son bajos, solo cinco en el período 2016-2020. Los retiros



no académicos son más altos observándose una baja importante en este período, siendo la causa financiera la más importante.

La Carrera cuenta con sistemas de registros académicos que le permiten analizar sistemáticamente la progresión académica de los estudiantes para implementar acciones oportunas. La innovación curricular del año 2017 ha permitido mejorar los procesos de aprendizaje.

Los estudiantes reconocen esta mejora y su impacto se debería reflejar en las tasas de retención y aprobación, las que podrían impactar de manera positiva en las futuras tasas de titulación oportuna. Las tasas de retención al 2020 son altas (Santiago 78,9%, Viña del Mar 89,8% y Concepción 75,6%). Sin embargo, el tiempo real de titulación está excedido en cuatro semestres. Ello impacta negativamente en las tasas de titulación oportuna, lo cual es preocupación de la Carrera que asume el problema y está implementando, como se ha indicado, las medidas remediales necesarias.

En consecuencia, la carrera ha tenido la capacidad para gestionar acciones de mejora continua a partir del análisis de los indicadores de permanencia y progresión académica, contando con la activa participación del cuerpo académico de las tres sedes, incorporando una cultura de evaluación y análisis fuertemente respaldada por la institución, avanzado en torno al aseguramiento de la calidad. Sin embargo, aún no se percibe el impacto de las estrategias implementadas, pues este es un proceso a mediano plazo y, también es posible, que las crisis social y sanitaria vividas estos últimos 3 años pueda haber influido en ralentizar el efecto de las medidas de mejora implementadas.

La Carrera se retroalimenta de la opinión de sus egresados y de empleadores por medio del Departamento de Vínculo con Egresados y Empleadores Alumni UNAB, cuyo propósito es mantener un vínculo de colaboración permanente y mantener actualizados los datos de ocupación y empleabilidad. Bajo este



programa, la carrera obtiene datos sobre las necesidades formativas de sus egresados y reconoce ambas instancias como mecanismos de evaluación de perfil de egreso.

La carrera conoce las tasas de ocupación y características de empleabilidad de sus titulados. Al año 2021 el 84% de los titulados de las tres sedes se encontraban trabajando.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La Carrera considera que el proceso de autoevaluación es un mecanismo de aseguramiento de la calidad importante para verificar el grado de cumplimiento y efectividad de sus procesos de enseñanza-aprendizaje e implementación de mejoras en el Plan de Estudios y se adscribe a las políticas de mejora continua establecidos institucionalmente. En este sentido, cuenta con una acreditación anterior (año 2016) por tres años, proceso que le permitió establecer planes de mejora orientando su quehacer a levantar los indicadores involucrados en el proceso de formación de sus estudiantes e identificados en dicho primer proceso de acreditación.

Para el actual proceso, realizado participativamente, su Comité de Autoevaluación identifica fortalezas y debilidades proponiendo un plan de mejoras para superar las debilidades detectadas, contando con el apoyo y respaldo institucional de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. El plan presentado es muy claro, cuenta con indicadores y metas, identifica responsables y recursos asociados. Sin embargo, los informantes clave, aunque reconocen haber recibido toda la información y el informe de autoevaluación, no están interiorizados del plan de mejora propuesto por la carrera.

Destaca el interés de la Carrera en abordar responsablemente y atender las observaciones enumeradas en el informe de acreditación anterior, procurando



superar y subsanar las debilidades identificadas. De las 11 debilidades identificadas, ocho fueron superadas, dos están en proceso de superación con resultados positivos y una en proceso de superación avanzada.

Fortalezas:

1. Se cuenta con normativas reglamentarias, sistemas informáticos y mecanismos de control y caracterización que contribuyen al seguimiento curricular y análisis de indicadores académicos que identifican puntos de mejora y facilitan la toma de decisiones y los ajustes a nivel de la Carrera.
2. Existe una política establecida de aseguramiento de la calidad generada institucionalmente, evidenciándose una cultura de Aseguramiento de la Calidad que se aplica en los procesos académicos y de gestión de la Carrera, la cual adscribe a esta política.
3. La Carrera cuenta con un Comité de Calidad encargado del monitoreo para la mejora continua de los procesos, destacándose el seguimiento para el cumplimiento del perfil de egreso. La existencia de este Comité representa una importante instancia de análisis y seguimiento del plan de estudios que contribuye a la solidez y transparencia en la toma de decisiones respecto de materias curriculares y trayectoria estudiantil.
4. Existe un plan de mejora muy claro, que define actividades con metas realistas y verificables y con acciones que se establecen en un plazo de cinco años, evidenciándose con claridad la meta progresiva a lograr.
5. Se releva la capacidad de la carrera para reaccionar y gestionar acciones de mejora continua a partir del análisis de los indicadores de progresión académica y, muy especialmente, el interés de la Carrera en abordar y atender responsablemente las observaciones enumeradas en

el informe de acreditación anterior para procurar superar y subsanar las debilidades identificadas.

6. Destacan las tasas de retención y de empleabilidad de a carrera.

DEBILIDADES

1. Reforzar la internalización por parte de los estudiantes de los programas de apoyo institucionales aparece como una oportunidad de mejora.
2. Baja adherencia y participación de empleadores titulados, especialmente de empleadores.
3. Tasas de titulación oportuna bajas y disímiles entre las sedes y disparidad en las tasas de titulación que, en general, también son bajas.

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

La Carrera ha demostrado interés en abordar y atender a las observaciones enunciadas en el informe de acreditación anterior. Por los antecedentes aportados, se concluye que todas han sido abordadas responsablemente por la Carrera.

DIMENSIÓN I PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:

Debilidad N°1: “El plan de estudio vigente hasta el 2016, coherente con el perfil de egreso, de orientación profesionalizante, no indica en forma explícita la existencia de actividades que permitan al alumno involucrarse en la Carrera con la investigación, propósito del grado de licenciado”.

SUPERADA. El perfil de egreso vigente establece en forma explícita: “Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo con enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información”. Esta habilidad es refrendada, igualmente, en su plan de estudio con asignaturas y actividades orientadas a la investigación.

Debilidad N°2: “Los indicadores de eficacia y eficiencia del proceso formativo son insatisfactorios, con una tasa de titulación del 40,4%; de titulación oportuna de 17,3% y una pérdida académica del 58,6%, explicada sólo en 14,2 puntos porcentuales por retiro formal. Llama la atención que la pérdida no formalizada de 49,7 de puntos porcentuales corresponde aproximadamente en 6 puntos porcentuales, a abandono post-egreso. Las cifras de retiro anual, (“sin información” cuadro 30 del IAE) no dan cuenta de la brecha real de retiro no formalizado”.

EN PROCESO DE SUPERACIÓN CON RESULTADOS POSITIVOS. La Carrera ha logrado mejoras significativas en las tasas de retención, con reducción importante de la pérdida académica. Se espera que las acciones de mejora ya implementadas continúen mejorando estos indicadores e impacten positivamente en las tasas de titulación.

Debilidad N°3: “Se observan asimetrías en los indicadores de rendimiento académico entre sedes, particularmente en las sedes de Santiago y Viña del Mar, que cuentan con cohortes cerradas con titulados”.

SUPERADA. La Carrera ha implementado estrategias orientadas a la homologación de los procesos curriculares y, en paralelo, en 2017, ocurre la incorporación de la innovación curricular en las tres sedes. El nuevo diseño del plan de estudios incide positivamente en los requisitos de acceso a las asignaturas y favorece la progresión curricular. Además, la introducción del

sistema de créditos transferibles permite la distribución homogénea de la carga académica a través los años de estudios. Se establece también un conjunto de acciones de planificación, seguimiento y evaluación, implementado en las tres sedes, contribuyendo con significativas mejoras en las tasas de aprobación.

Debilidad N°4: “Entre las actividades de vinculación con el medio desarrolladas en el periodo en análisis, con participación de alumnos, se aprecian escasas actividades enmarcadas en proyectos con evaluación de impacto. Esto es reconocido por las autoridades de la carrera que adhieren a las nuevas directrices impartidas por la CNA, las que han sido determinantes en la continuidad de los proyectos, en coherencia con el nuevo perfil de egreso”

EN PROCESO DE SUPERACIÓN AVANZADA. Institucionalmente existe una política de VcM a la que adscriben la Facultad y la Carrera. Esta última centra su accionar preferentemente en los agentes de instituciones que ofrecen prácticas curriculares y profesionales, a lo que se suman actividades con la comunidad. Todos los estudiantes deben desarrollar formalmente temas de responsabilidad social que tengan un impacto positivo, a través de la ejecución de programas curriculares en las asignaturas adscritas al programa y también extracurriculares, como la realización de operativos de salud de apoyo a la comunidad en ámbitos de educación alimentaria nutricional.

También, la UNAB ha implementado un sistema de fondos concursables, adjudicándose la Carrera 17 proyectos de VcM los años 2020 y 2021. Aunque se ha profundizado en estas acciones, las mediciones de impacto y la sistematización de los programas requieren ser fortalecidos en concordancia con las debilidades declaradas en el plan de mejoras.

Debilidad N°5: “La carga académica semestral se expresa en créditos determinados con criterios similares al SCT Chile, pero solo el 32% de los estudiantes está de acuerdo con que sea adecuada. Este aspecto señala la necesidad de revisar la orientación de las asignaturas y la atinencia de sus contenidos al perfil de egreso para una adecuada planificación de actividades ajustadas al marco de créditos semestrales”

SUPERADA. Al implementar la innovación curricular y el nuevo plan de estudios, se incorpora el sistema de créditos transferibles (SCT Chile) con lo cual se regula la carga académica total y se distribuye armónicamente a través del itinerario lectivo. Lo anterior es respaldado por una importante evolución en la percepción que tienen los estudiantes respecto de la coherencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso, con lo cual el 84,4% de los estudiantes manifiesta estar de acuerdo.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

Debilidad N°1: “Si bien la relación alumno/nº docentes es muy adecuada, los indicadores de cobertura (horas de dedicación) expresados en JCE, señalan una baja cobertura, lo que puede estar reflejado en la opinión de 50% de académicos y egresados en que la cantidad de docentes es inadecuada”

SUPERADA. La Carrera, según el Reglamento de Compromiso Docente, asegura la dedicación según tipo de contrato. Además, establece como estrategia los foros de consulta permanentes. Con estas acciones logra mejorar la percepción de los estudiantes sobre la cantidad y calidad de los académicos, consiguiendo superar esta debilidad.

Debilidad N°2: “Los académicos adjuntos representan el 87,6% del cuerpo docente. Solo 11,7 puntos porcentuales se encuentran jerarquizados. Sin jerarquía: 284 (84,7% del cuerpo docente). La docencia directa depende del

84,7% de los docentes no jerarquizados académicamente, que en su mayoría ostenta sólo el grado de licenciado”

SUPERADA. La Carrera ha jerarquizado al 100% de sus docentes y propicia la obtención de grados académicos consiguiendo aumentar significativamente el número de docentes con posgrado con planes implementados para continuar avanzando en ello, apreciándose una mejora sustantiva en esta debilidad, por lo que se debe considerar superada.

Debilidad N°3: “Docentes, estudiantes y egresados muestra insatisfacción con la calidad de la infraestructura docente de la sede Santiago y los estudiantes se muestran muy insatisfechos con los espacios de esparcimiento en la misma sede”

EN PROCESO DE SUPERACIÓN CON RESULTADOS POSITIVOS. Se identifican esfuerzos realizados en remodelación y acondicionamiento de las instalaciones. Fueron creados tres nuevos laboratorios y se consolida el Hospital de Simulación. Sin embargo, los estudiantes continúan expresando que son reducidos los espacios de esparcimiento.

Debilidad N°4: “Se aprecia una significativa asimetría en cantidad y grado de desarrollo académico del cuerpo docente y en los indicadores de resultados del proceso docente, entre la sede de Santiago y sede Viña del Mar”

Esta debilidad se comenta en la dimensión III.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Debilidad N°1: “En su perfil de egreso, plan de estudio y grado académico de Licenciado no se explicita el propósito de la Misión de la Universidad y la Escuela, de contribuir a la creación de conocimiento”

SUPERADA. El perfil de egreso vigente establece explícitamente: “El/La Nutricionista de la Universidad Andrés Bello como profesional del área de la salud, sustenta su quehacer en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad social. Su formación está basada en conocimientos científicos, que se desarrollan junto a habilidades comunicativas, tecnologías de la información, pensamiento crítico, idioma inglés, trabajo en equipos multidisciplinarios y liderazgo”. Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que les permite alcanzar: i) los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución; ii) elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo con enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información. Además, en el plan de estudio se consignan asignaturas y actividades orientadas a la investigación, que contribuyen a la creación de nuevo conocimiento. Finalmente, el grado académico de Licenciado, lleva el sello de la carrera otorgado por la mención en Gestión y Calidad.

Debilidad N°2 de Autorregulación y N°4 de Condiciones de Operación: son abordadas en conjunto: “La baja cobertura docente en tiempo de dedicación y la asimetría de resultado del proceso de formación entre sedes, no han sido suficientemente visibilizadas en el IAE y no se proyecta en el plan de mejora.”

SUPERADA. La unidad académica cuenta con un adecuado número de docentes para dar cumplimiento del plan de estudio. Existe un equipo compuesto por 17 jornadas completas equivalentes (JCE), para las 3 sedes (Concepción 4 JCE, Santiago 9 JCE y Viña del Mar 4 JCE), con dedicación y compromiso constante hacia sus estudiantes. El número de JCE está en

concordancia con el número de estudiantes por sede, por lo que no hay asimetría en este aspecto.

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, se resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Nutrición y Dietética, Mención Gestión y Calidad**, de la Universidad Andrés Bello, que conduce al título de Nutricionista con Mención en Gestión y Calidad y al grado académico de Licenciado en Nutrición y Dietética, por un plazo de **6 años**, desde el 29 de marzo de 2022 hasta el **29 de marzo de 2028**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Santiago; Diurna; Presencial.
 - Viña del Mar; Diurna; Presencial.
 - Concepción; Diurna; Presencial.
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Nutrición y Dietética, Mención Gestión y Calidad, de la Universidad Andrés Bello podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas en este Acuerdo de Doble Acreditación Internacional. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer esta decisión de acreditación, según los procedimientos de la Agencia Acreditadora de Chile.



La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Manuel López Cabanillas Lomelí

**REPRESENTANTE LEGAL
CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE PROGRAMAS
EDUCATIVOS EN NUTRIOLOGÍA A.C. - CONCAPREN**

Álvaro Vial Gaete

**REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**